



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

**Nro. 03/2007**

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores  
Lunes: 12-03-2007**

**Asistentes:** Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química) Simón López (Coordinador de Química), Domingo Quiroz (Coordinador de Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura) Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos), Carlos Izarra (Coordinador (E) de Ingeniería Geofísica), Augusto Ruiz (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), María Cristina Alcántara (Coordinadora de Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Israel Roche (Representante Estudiantil).

**Invitados Permanentes:** Profesores: Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico), Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil), Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

**1.- Orden del día.**

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con el diferimiento del punto 5: Propuesta de incremento del aporte del DEP a proyectos de Grado y Miniproyectos.

**2.- Aprobación de actas anteriores.**

Con las sugerencias proporcionadas por los consejeros fue aprobada el acta 01/2007.

**3.- Informe del Decano.**

El Decano comenzó su informe exhortando la asistencia y participación de los profesores a la administración del examen de admisión el día sábado 17/03/2007.

Informó sobre el anuncio conjunto del CNU y Ministerio de Educación Superior en relación al Sistema Nacional de Admisión, sobre el cual el ministro de Educación Superior, Luis Acuña, ha señalado que debe ser un sistema centralizado de ingreso, añadiendo que la Prueba de Aptitud Académica, queda eliminada a partir del año 2008 ya que cuenta con un rechazo entre los egresados de bachillerato. El nuevo sistema de ingreso debe contener mecanismos que permitan incorporar los alumnos excluidos. El Ministro también hizo saber que si no se concerta una solución se requerirá resolver el asunto en forma ejecutiva. Informó el decano que dicha propuesta es vista por las autoridades académicas como una oportunidad que es menester aprovechar mediante la consulta y el diálogo. Además, indicó que la misma se está discutiendo en distintas instancias académicas, en las cuales somos representados por el Prof. Benjamín Scharifker, quien ha propuesto iniciar un esfuerzo para progresar hacia un Sistema Nacional de Admisiones que signifique tanto una disminución de costos como mayores beneficios, no necesariamente basado en pruebas puntuales, sino posiblemente en la incorporación de nuevas estrategias para la Educación Venezolana que la sintonicen con tendencias internacionales de añadir años a la educación pre-universitaria, reduciendo los años para la formación profesional; y al respecto se acordó enviar a la OPSU las características de lo que pudiera constituir un Sistema Nacional de Admisiones

Asimismo el decano anunció que las autoridades han venido haciendo esfuerzos por hacer conocer las características del sistema de admisión de la USB: un sistema de admisión transparente, seguro, fiable y auditable que ha venido acumulando experiencia a lo largo de 37 años; un sistema de admisión perfectible y en constante evolución, al que se le han venido incorporando los elementos necesarios para atender la forma como se desenvuelve la educación básica y diversificada nacional. Sobre el tema de Cupos para este año, notificó que se está generando un informe de la Comisión designada para este tema, sustentado por la información

suministrada por las coordinaciones docentes, y será considerado en el próximo consejo del DEP. Agradeció a DACE por su diligencia en la entrega de los datos solicitados.

Participó al Cuerpo sobre el envío de tres (03) postulados al Premio de la Asociación Venezolana de Procesadores de Gas.

Respecto al Núcleo de Decanos de Ingeniería informó su asistencia al evento previsto los días 15 y 16 del mes en curso en la Ciudad de Valencia donde se espera que se designe la comisión técnica evaluadora de la carrera de Ingeniería en Mantenimiento de la USB. Anunció igualmente que para la próxima semana se tiene previsto la realización del correspondiente a los Decanos de Ciencias, en la ciudad de Mérida.

Exhorto la obligatoriedad de participar al personal académico en los actos de graduación previstos para los días 22 y 23 de marzo de este año.

Concluyó su informe recordándole a los consejeros las carreras que se encuentran en proceso de creación, entre ellas la Lic. en Comercio Internacional, la cual se encuentra en análisis en el Decanato de Estudios Generales. Manifestó el interés en agilizar los trámites correspondientes, pero manteniendo la calidad que caracteriza a la USB; Ing de Mantenimiento se encuentra en el CNU, esperando que la misma pueda ser ofertada para el año 2008 y respecto a la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones recientemente recibió el aval de uno de los Dptos. que faltaba, estimándose que para el trimestre abril-julio se produzca a nivel del Consejo Directivo la aprobación interna de la USB a objeto que se puedan realizar los trámites externos correspondientes.

#### **4.-Programa de la asignatura “Desarrollo Emprendedor”. Ing. Anggi Quintero (PTS) Profesores. María Cervilla y Boris Ackerman.**

El Decano expuso a los consejeros brevemente la intención de esta asignatura y sus objetivos. Posteriormente dio la bienvenida y cedió la palabra a los Profesores Cervilla y Ackerman, quienes explicaron a los consejeros que dicha asignatura intenta contribuir a desarrollar una cultura empresarial a través del fomento de las capacidades y el espíritu emprendedor de los estudiantes, útiles para la identificación, creación y fortalecimiento de nuevos negocios que generen valor a la economía y alimenten el tejido económico del país. La metodología utilizada será teórico-práctica, activa y altamente participativa. Asimismo, al finalizar el curso, los estudiantes serán capaces de detectar oportunidades de negocio existentes en el mercado, interpretar las variables del entorno e identificar su impacto sobre los resultados del negocio, además de diseñar un plan de negocios y manejar herramientas que estimulen la creatividad. La Ing. Quintero contribuyó también a aclarar algunas dudas acerca del programa.

Terminada la intervención, se dejó abierto el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente, aclaradas las dudas y recogidas las observaciones, el Cuerpo decidió darle su aval al programa, aclarando que el Decanato de Estudios Profesionales se va a encargar de notificar a DACE y al Departamento de Ciencias Económicas oficialmente del nuevo contenido programático. A fin de simplificar el trámite administrativo, el curso mantendrá su código y denominación por los momentos: CE3422: “El Emprendedor y el Desarrollo de Nuevos Negocios”. Por los momentos será ofrecida como electiva en ocho (8) carreras y podrán incluirla en sus planes de estudios, aquellas carreras que lo consideren. Se estima que la asignatura sea dictada en el período Abril-Julio/2007 por la Prof. María Cervilla.

Concluida la exposición el Cuerpo agradeció la participación de los Profesores María Cervilla , Boris Ackerman y la Ing. Anggi Quintero.

#### **5.- Propuesta de incremento del aporte del DEP a Proyectos de Grado y Miniproyectos.**

Diferido para el próximo Consejo.

#### **6.- Propuesta de Actualización de la Misión y Visión del Decanato de Estudios Profesionales.**

Seguidamente el Decano propuso a los Consejeros la nueva versión de la Misión y Visión del DEP, resultado de una propuesta del propio decano que fuera discutida en el Taller de Coordinadores. A continuación se transcriben tanto la propuesta nueva como la versión existente:

#### **MISIÓN (versión actual):**

El Decanato de Estudios Profesionales es la instancia académica encargada de diseñar, coordinar y evaluar todo lo relativo a los programas de enseñanza durante el ciclo profesional, además le corresponde la

coordinación general de las actividades docentes y la planificación, control y evaluación del proceso de formación intelectual y profesional de los estudiantes. El Decanato de Estudios Profesionales también se encarga de establecer con los Departamentos Académicos las condiciones en las cuales se deben desarrollar los respectivos planes de estudio y de supervisar el cumplimiento de los mismos por parte de alumnos y profesores.

**MISIÓN (versión propuesta):**

Proporcionar a los estudiantes del ciclo profesional de las carreras de licenciatura e ingeniería una formación académica de elevada calidad a través del diseño, planificación, supervisión y evaluación de programas de enseñanza que sean cónsonos con la misión y valores de la Universidad Simón Bolívar, y que permitan a sus egresados contribuir con el bienestar de la sociedad a través de su ejercicio profesional.

**VISIÓN (versión actual)**

La Universidad Simón Bolívar comenzó sus actividades en el año de 1970. Desde entonces, el campo académico ha evolucionado y nuestras expectativas también, lo que nos ha planteado el reto de mantenernos siempre a la vanguardia, pendientes de ofrecer egresados con la mayor competencia profesional y social posibles en todas las áreas.

Así, nuestros valores históricos y actuales están fundamentados en llegar a ser la Universidad de la Excelencia, tanto en el ámbito nacional como internacional. Por eso, el Decanato de Estudios Profesionales, con ayuda de otras unidades, continuará fomentando la modernización de los planes de estudio y el proceso institucional en las carreras en su fase profesional. Además, continuará su labor haciendo hincapié en la cooperación, para velar por la armonía de sus programas en conjunto con los de otros órganos académicos de la universidad.

En el Decanato de Estudios Profesionales nos hemos comprometido todos, a proporcionar lo mejor de nosotros. Estamos convencidos de que nuestro desempeño es la herramienta que nos permitirá mantener el crecimiento de nuestra universidad y ampliar todavía más, nuestras relaciones con el resto de los departamentos, decanatos y coordinaciones, porque la educación es la piedra angular del desarrollo.

**VISIÓN (versión propuesta)**

Somos parte esencial de la estructura académica que permite que la Universidad Simón Bolívar se distinga a nivel nacional e internacional por los valores y la excelencia profesional de sus egresados, la pertinencia de su oferta académica, la vigencia de sus planes de estudio y la calidad e innovación en su propuesta metodológica y en el uso de sus recursos académicos.

Luego de analizar las versiones propuestas, el Cuerpo acuerda adoptar la nueva Visión y Misión del DEP, con vigencia a partir de la presente fecha.

**7.- Propuesta de inclusión de la asignatura EP1000 como electiva profesional.**

El Decano explicó al Cuerpo que este curso responde a la necesidad de incorporar a los Planes de Estudio de las carreras largas un curso que partiendo de un enfoque interdisciplinario y contextualizado propicie conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para la intervención en una comunidad de aprendizaje. La conducta esperada se debería expresar en una participación voluntaria en las actividades del servicio comunitario. Asimismo responde a los requerimientos de la Ley de Servicio Comunitario del estudiante de Educación Superior y se inserta en el Plan de Gestión 2005-2009 de la USB, el cual plantea el lineamiento básico de solidez académica y pertinencia social. Asimismo es una necesidad para el DEP promover el Servicio Comunitario, como requisito para la obtención del grado académico.

Concluida la explicación sobre la asignatura EP 1000 y oída la propuesta relacionada con la modificación de cero (0) unidades créditos a tres (3) y su oferta como una asignatura electiva de los planes de estudios, el consejo reconoce la complejidad del tema y la variedad de enfoques existentes, por lo cual acuerda llevar este tema a un Taller de Coordinadores donde se discuta la propuesta hecha. Además, se acuerda de manera transitoria no alterar las características y créditos de la asignatura EP1000, además de solicitarle al profesor de la asignatura que realice la revisión pertinente al programa, de manera que reflejen los objetivos y estrategias que se están aplicando en la asignatura.

**INCISO PROTOCOLAR: Acto de Premiación a las Comisiones de Carrera más votadas en Infocarrera 2007.**

A continuación el decano invitó a los Representantes de las Comisiones de carreras de Ing. Producción, Ing. Mecánica y Lic. en Física, al acto de premiación de los tres primeros lugares en las Jornadas Infocarrera 2007, premio que es resultado de la expresión de las preferencias de los asistentes al evento. El premio otorgado consistió en dinero en efectivo a ser utilizado en las diferentes Salas de Comisiones de Carrera. Los montos fueron de Bs. 1.000.000,00 para el primer lugar y Bs. 500.000,00 para los lugares segundo y tercero. Además, se entregaron vales a ser canjeados por mercancía USBmanía, cortesía de la Asociación de Amigos de la USB.

**8.- Solicitudes de cambios de carrera vigentes para el período abril-julio/2007.**

El Decano presentó a los consejeros las solicitudes de cambio de carrera enviadas al decanato por las respectivas coordinaciones.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el cuerpo acordó aprobar las 48 Cambios Recomendados por las coordinaciones respectivas a partir del período abril-julio/2007.

**9.- Modificación Sustancial al Plan de Estudios de la Licenciatura en Urbanismo. Prof. Roger Martínez.**

Seguidamente el Decano cedió el derecho de palabra al Prof. Roger Martínez, quien explicó a los consejeros que esta propuesta responde a lo previsto en el reglamento universitario referente a la actualización de los programas de estudio, y que parte de un reconocimiento de las necesidades y demandas de estudiantes, egresados y profesores, además de la necesidad de actualizar y ampliar los contenidos y herramientas que maneja el estudiante. Para elaborar dicha propuesta se determinó que no era posible incluir nuevas asignaturas, sin eliminar alguna de las ya existentes, dado que hay materias que por sus contenidos no resultan asimilables en el transcurso de un trimestre, carencia de manejo de herramientas o programas de digitalización y que el ciclo básico de arquitectura y urbanismo parece ser muy exigente para los estudiantes. Se realizaron las consultas correspondientes a diversos entes de la USB quienes manifestaron su opinión, las cuales se presentan en esta sesión.

Concluida la exposición, el cuerpo acuerda dar por conocida esta primera versión de las modificaciones propuestas, formulando además un conjunto de observaciones, entre las que destacan:

- la reducción del número de generales de 6 a 5 debe ser consultada con el DEG.
- La coordinación debe hacer la evaluación sobre la necesidad de la asignatura Física de las Estructuras, y determinar sus requisitos en consulta con el Departamento FS.

Se dio así por concluida la presentación preliminar. El Prof. Martínez agradeció las opiniones del Consejo y anunció la intención de la Coordinación de dar respuesta a las inquietudes presentadas en un próximo Consejo.

**10.- Avances en Proyectos de Servicio Comunitario. Prof. Carlos Graciano.**

Seguidamente el Decano cedió el derecho de palabra al Prof. Carlos Graciano quien expuso al Cuerpo las consideraciones sobre los avances, demanda, banco de proyectos y entes que participan en los Proyectos de Servicio Comunitario. Asimismo las estrategias para lograr estos objetivos entre las que caben mencionar: Talleres de elaboración de proyectos, estímulo al personal académico-administrativo y planificación de actividades en estas áreas. Se solicitó el apoyo del Decanato y de las Coordinaciones en la difusión de los objetivos y procedimientos requeridos para realizar el Servicio Comunitario.

**11.- Puntos Varios.**

- La Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E) invitó al Cuerpo a la administración del Examen de Admisión de la USb previsto a realizarse el próximo día sábado 17 de los corrientes, asimismo informó sobre el operativo de organización del mismo.
- El Prof. Carlos Graciano informó sobre su preocupación respecto a la alta demanda de solicitudes de prórroga para la defensa de las Pasantías Largas, y la proximidad de la devolución de expedientes de los graduandos al DEP correspondientes a los actos académicos previstos para el mes de Junio/2007. Se propuso extender la fecha de devolución de expedientes hasta el viernes de la semana 11; aquellos estudiantes que no cumplan con dicha fecha se les asignará una calificación de Reprobado en el acta de la asignatura EP3420 del período Julio-Diciembre 2006 y, luego de culminar, se les modificará a la calificación Aprobado aquellos casos que así lo ameriten.

*cont...Acta 03/2007*

- El Prof. Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica) manifestó su interés en ampliar sus conocimientos relativos a la utilidad de las encuestas estudiantiles y si este instrumento es apropiado para evaluar aspectos inherentes a la coordinación.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

RB/kmdep.